

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

Mapa de situación respecto a la Comunidad de Madrid (E 1:50.000)

2. CARACTERÍSTICAS DE LA SUPERFICIE DEL PAU 2 DE PARLA

Mapa de situación respecto al Municipio de Parla (E 1:5.000)

3. MARCO HISTÓRICO

4. MARCO GEOLÓGICO

5. MARCO PALEONTOLÓGICO

6. INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

6.2. Prospección superficial

6.3. Planteamiento de la peritación arqueológica mediante sondeos

6.4. Plazos de ejecución

6.5. Equipo participante en la intervención

7. RESULTADOS DE LA PERITACIÓN ARQUEOLÓGICA

7.1. Estratigrafía

7.2. Informe paleontológico

Metodología empleada

Resultados

8. BIBLIOGRAFÍA

9 DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotografías y cortes estratigráficos del Sector A

Fotografías y cortes estratigráficos del Sector B

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento corresponde al aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Parla, a

27 DE SEPT 2001

EL SECRETARIO GENERAL,

**PLAN PARCIAL DE ORDENACION
SECTOR 2 "Leguario Norte"
PARLA (Madrid)**

DOCUMENTO 7

**INFORMES Y PERITACIONES
ADICIONALES**

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento corresponde al expediente de habilitación por el Plazo en calidad de 17 SEP 2001

Parla, a


27 JUN 2003
EL SECRETARIO GENERAL,

INFORME FINAL DE PERITACIÓN ARQUEOLÓGICA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento convalida el aprobado definitivamente por el Pleno de fecha de 17 SEP 2001

Parla, a

27 JUN 2004

EL SECRETARIO GENERAL,

PAU-2 de Parla, Leguario Norte

Susana Rubio Jara
Joaquín Panera Gallego

1.- INTRODUCCIÓN

Ante el desarrollo del Plan de Actuación Urbanística 2 de Parla, denominado Leguario Norte, que afecta a una superficie de 136.307 m², la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico en cumplimiento de la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español y la Ley 10/1998 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, solicitó una intervención arqueológica en el PAU 2 de Parla, que permitiera valorar su potencialidad arqueológica a través de la peritación del 0,5% de la superficie mediante sondeos.

El PAU 2 de Parla se encuentra en el extremo sur del municipio de la antigua carretera N 401 Madrid-Toledo (ver mapa de situación).

Exposición: Para hacer constar que el presente documento corresponde al aprobado el presente por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

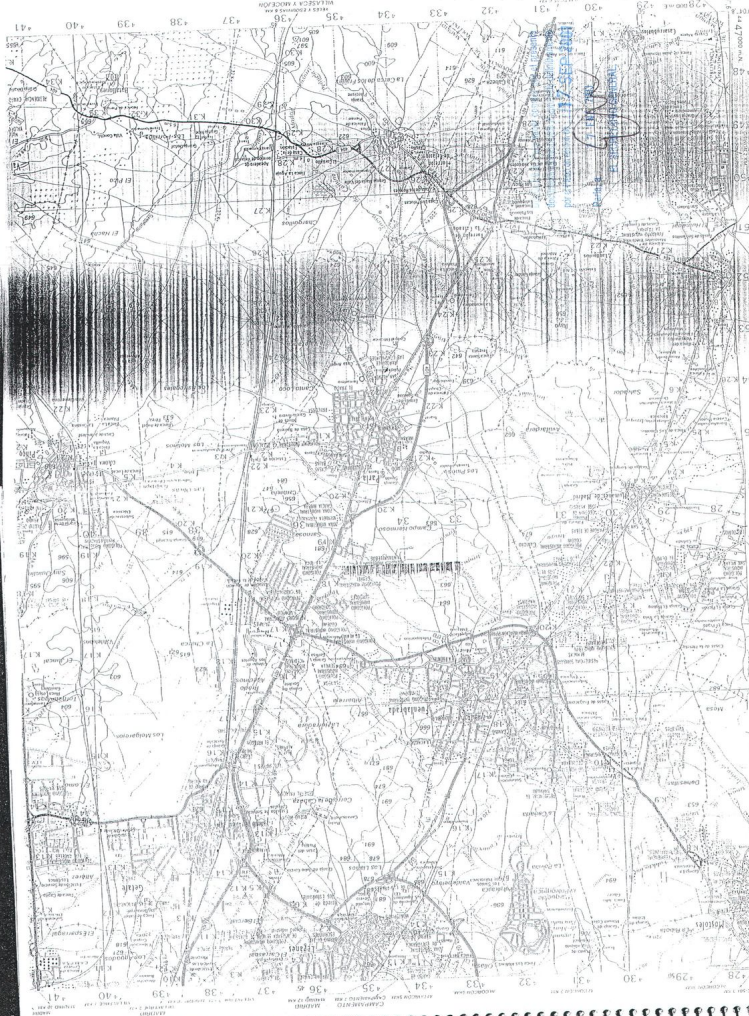
Parla, a 29 de ENE de 2003

EL SECRETARIO GENERAL,

Mapa de situación respecto a la Comunidad de Madrid (E 1:50.000)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento corresponde al original del expediente por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Parla, a 27 ENE 2003
EL SECRETARIO GENERAL,



UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY

2. Características de la superficie del PAU 2 de Parla

El Plan de Actuación Urbanística 2 de Parla, Leguario Norte, ocupa una extensión de 136.307 m² al sur del Municipio, que implica una prolongación del espacio urbano construido. Sus límites concretos son:

- Al Norte se encuentra una zona Urbana Consolidada (Urbanización Fuentebella).
- Hacia el Sur está acotado por la vía de ronda del PAU-4.
- Hacia el Este, igual que el anterior, está delimitado por la vía de ronda del PAU-4.
- Al Oeste, por el PAU-4 en una zona destinada a uso público, situado junto a la salida de la antigua carretera de Toledo.

La topografía de los terrenos es llana con pendientes muy suaves, presenta una inclinación hacia el sur con una cota máxima de 632,5 m. y una mínima de 627 m. El camino a Torrejón de Velasco atraviesa el área contemplada en el PAU por su extremo este, que es a su vez un cauce natural que desagüa en el Arroyo de los Humanejos.

La casi totalidad del área objeto del planeamiento está actualmente dedicada a usos agrícolas, con la mayor parte de las explotaciones en régimen de secano alternando cultivos cerealistas. La presencia de arbolado es casi inexistente. Únicamente destacan a este respecto una decena de olivos situados al Este del PAU 2.

No existe en el interior de la zona edificación alguna. La totalidad del área se encuentra sin urbanizar. La parte norte limita con el conjunto urbano.

Las infraestructuras básicas que se aprecian en el terreno, consisten en varias líneas eléctricas de media tensión, así como un colector de saneamiento mancomunado que se sitúa en el borde sur del planeamiento.

La morfología de los terrenos es llana con pendientes muy suaves, y escasas, del 2%. La gradación del relieve es muy regular.

Los cauces naturales de desagüe han sido aprovechados para inscribir los caminos. Tienen una vertiente generaliza hacia el Sur que se materializará en la delimitación entre los ámbitos del PAU-2 del Leguario Norte y el PAU 4 del Leguario Sur.

Para saber constar que el presente documento corresponde al aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Paría, a

17 ENE 2001

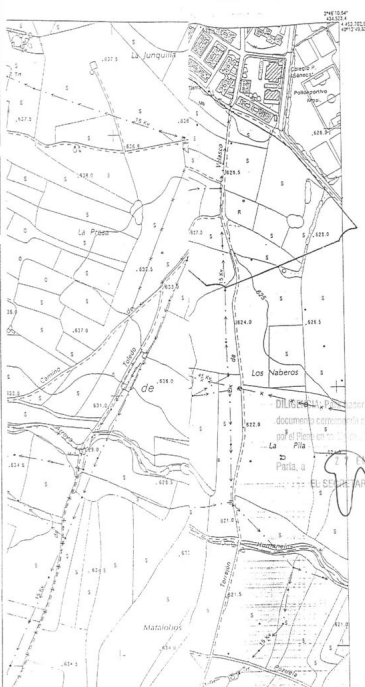
EL SECRETARIO GENERAL,

Mapa de situación respecto al Municipio de Parla (E 1:5.000)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento corresponde al aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Parla, a 27 de NOV de 2003
EL SECRETARIO GENERAL,

E. 1:5.000



246 10 54"
434 10 14"
1 42 10 11"
42 13 40 12"

DILIGENCIA: Para saber exacto que el presente documento corresponde al ... de la ... por el Pleno en la Sesión del 17 SEP 2001

Parí, a 27 de ENE 2003
EL SECRETARIO GENERAL

3. MARCO HISTÓRICO

Parla muestra una secuencia cultural que se remonta al Paleolítico. Industria lítica correspondiente a este período se ha documentado en el cerro de La Cantueña. En este mismo cerro también se han registrado restos en superficie de la Edad del Bronce y del Hierro. El control del paisaje y del territorio que se observa desde dicho cerro, así como la cercanía a cursos de agua y área de humedales en los alrededores, podrían apuntar a que la existencia de ocupación humana se hubiera producido a lo largo de un dilatado período temporal.

En 1981 durante las prospecciones realizadas en el marco del proyecto "El Medioevo de Madrid" dirigido por Luis Caballero Zoreda y Juan Zozaya Stabel-Hansen, se descubrió el yacimiento arqueológico denominado Humanejos. En 1982 se vio afectado por la realización de las obras del Enlace Sur de la Variante de Parla de la N-401, a la altura del PK 23,4 (3°47' W 40°13'20" N). Se hallaron dos tipos de estructuras arqueológicas: necrópolis medieval, compuesta por tumbas de fosa simple y otras construidas con grandes lajas de piedra, todas ellas carentes de ajuar; y fondos de cabaña de la Edad del Bronce con restos cerámicos, óseos y de industria lítica. También se halló una estructura rectangular de argamasa y pedernal, a la que se denominaba la Iglesia, que destruyó la remoción de tierras de la variante antes de la realización de la excavación arqueológica. Casi con toda seguridad se trataba de la Iglesia de Humanejos que dibujó a mediados de siglo XIX Jenaro Pérez Villaamil en *"España Artística y Monumental"*. A partir de esta litografía Mateos Carretero (1992) adscribe el edificio al **estilo gótico-mudéjar** fechable entre los siglos XIV y XV.

En la prospección arqueológica realizada en el marco del proyecto "El medioevo en Madrid" también aparecieron en superficie restos cerámicos de la Edad del Bronce, de la Edad del Hierro, romanos en escasa cantidad, y medievales. Como hemos visto, durante la excavación sólo se documentaron los fondos de cabaña de la Edad del Bronce y las tumbas medievales. Las cerámicas medievales apuntan a una ocupación claramente posterior a la reconquista aunque sin descartar una ocupación islámica.

Tras el descubrimiento de Humanejos surge un interés creciente por encontrar quienes fueron los primeros habitantes de Parla. Así Mateos Carretero (1994) señala que "por su situación, el yacimiento de Humanejos está en la zona central de Carpetania". Sobre la ocupación medieval, hay información disponible gracias a las fuentes documentales del siglo XV. Mateos Carretero (1994) plantea la repoblación de Humanejos tras la reconquista de Toledo por Alfonso VI, situando algunos de los enterramientos de la necrópolis entre los siglos XI y XII. En función de los Libros de Acuerdos del Consejo de Madrid se puede deducir que Humanejos estaba despoblado a mediados del siglo XIV y que a finales de este siglo hay dos intentos repobladores, uno en 1481 y otro en 1491, tras un dilatado período en el que estuvo deshabitado. A partir de 1491 Humanejos aparece poblado de forma permanente hasta que en 1701 se despuebla definitivamente.

Tras la despoblación de Humanejos y su incorporación al territorio de Parla, se produce la configuración del término municipal, tal y como aparece en la actualidad, en la segunda mitad del siglo XVII. Las fuentes bibliográficas confirman que Parla tras la reconquista del territorio por Alfonso VI, era una "aldea en el término de Madrid". Sin embargo, en 1383 Alfonso XI, desde Trujillo, cede, por Privilegio Rodado, "la aldea que dicen parlas en el termino de Madrid" a Don Pedro Barroso, Cardenal de España, por sus servicios (según informe del siglo XVIII). De esta forma la villa de Parla, pasó de tener carácter de realengo en Madrid al señorío de Malpica, y lo será desde el siglo XIV hasta el XIX.

del I.C.E.T.I.C. Para incorporar con el presente documento corresponde al aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

En el municipio de Parla, existen varios inmuebles catalogados en el interior del casco urbano. Sin embargo, únicamente se encuentra catalogado como Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de Zona Arqueológica el Cerro de la Cantueña y su entorno más próximo, según resolución del 15 de junio (B.O.C.M. del 11 de julio de 1994). En el ámbito en el que se va a desarrollar el PAU 2 "Leguario Norte" y el Plan Parcial, no hay ningún elemento patrimonial catalogado.

La Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, fue construida a principios del XVI, reconstruida en gran parte entre los años 1925 y 1927. De la originaria solo queda la cabecera gótica con cubierta de crucería con terceletes que apoyan en ménsulas decoradas con escudos. El resto, es del

siglo XX con muros de piedra y ladrillos imitando cajones de mampostería toledana.

Aunque en la historiografía se hace mención a varias ermitas existentes en Parla entre los siglos XVI, XVII y XVIII (de San Sebastián, San Roque y La Concepción). De ellas solo se conserva la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, construida por Bartolomé Hurtado, en la segunda mitad del siglo XVII, sobre el "humilladero", es decir un lugar de devoción existente a la entrada de Parla por la carretera de Toledo.

Cabe destacar que Bartolomé Hurtado, vecino de la localidad de Parla, fue un destacado arquitecto del rey Felipe IV. Participó entre otras obras en el Alcázar de Madrid y en la construcción del Puente de Toledo. Pero es por el Convento del Santísimo Sacramento por el que se conoce la obra de este arquitecto del Barroco.

La Vía Pecuaria que recorre el municipio, la recorre por el denominado Camino de Parla, vía que queda claramente alejada de nuestra zona de actuación (ver página siguiente).

DIRECCION: Para hacer constar que el presente documento corresponde al aprobado por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Parla, a

27 ENE 2003

EL SECRETARIO GENERAL,

4. MARCO GEOLÓGICO

El substrato geológico es de época miocénica y corresponde a facies de transición desde los sedimentos detríticos en el borde de la cuenca del Tajo procedentes de la destrucción de los granitos y gneises de la Sierra de Guadarrama, hasta sedimentos de granulometría más fina con arcillas neoformadas y minerales evaporíticos. En esta zona se yuxtaponen las tres facies geológicas apuntadas, por lo que este carácter transicional de las formaciones sedimentarias determina una cierta complejidad litológica en el subsuelo. Existen tramos de peñuelas que presentan en su base intercalaciones de arenas micáceas con capas finas de calizas así como la posibilidad de capas de arcillas sepiolíticas. El nivel freático se ha detectado a profundidades superiores a los 6 metros.

A continuación presentamos una columna litológica general compuesta por las siguientes unidades:

- Unidad (I): formada por arenas y limos con arcillas. Corresponde a las zonas topográficamente más elevadas, y está compuesta por unos suelos arenosos, de baja plasticidad, aunque con arcillas y limos en diversa proporción. Se trataría de los denominados toscos y arenas de miga, de acuerdo con las denominaciones locales.
- Unidad (II): descrita como arcillas con sepiolita. Se localiza en una franja intermedia de cotas y se caracteriza por la presencia de niveles de sepiolita insertados en una masa general arcillosa de alta plasticidad.
- Unidad (III): arcillas con niveles arenosos y limos. Se localiza bajo esa franja de transición, estando constituida por una alternancia de materiales más arenosos y otros más arcillosos, entre los toscos típicos y las peñuelas marrones características de las facies intermedias.

Los suelos se enmarcan en la depresión terciaria del Tajo, en el área de transición de las facies detríticas, dominadas por las arcosas y las facies evaporíticas, con aparición de margas y calizas.

por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Parla, a 27 ENE 2003
EL SECRETARIO GENERAL

El relieve es plano, con pendientes muy bajas, observándose dos tipos de suelos básicos, los Inceptisoles, pobres en materia orgánica procedentes de la erosión de la Cordillera Central y los Alfisoles, con mayor acumulación de arcilla iluviada, y que son algo más abundantes en la zona objeto de estudio.

Aunque no existen datos concretos de fertilidad, parece segura la presencia de fósforo (P205) y potasio (K20) dada la composición mineralógica de los materiales litológicos subyacentes. El contenido en materia orgánica de estos suelos es bajo (< 1%), así como el nitrógeno procedente de la continuada actividad agrícola.

DECLARACIÓN: Para hacer constar que el presente documento corresponde al aprobado en el Pleno en sesión de 17 SEP 2007

Para, a

27 DNE 2003

EL SECRETARIO GENERAL,

5. MARCO PALEONTOLÓGICO

Madrid desde el punto vista geológico está constituida por dos partes bien diferenciadas, una correspondiente al sistema Central y otra una amplia porción de la Cuenca Terciaria del río Tajo, en las que se incluyen las extensas áreas ocupadas por las terrazas cuaternarias de los afluentes del Tajo.

Los sedimentos paleozoicos y mesozoicos, depositados con anterioridad a la elevación del Sistema Central, afloran junto con restos fósiles en importantes yacimientos.

La parte ocupada por la cuenca terciaria es de mayor extensión, y a lo largo de este período fue rellenándose por depósitos sedimentarios. Así pues, la mayor parte de la extensión de la Comunidad de Madrid está ocupada por sedimentos neógenos cuya riqueza en yacimientos de vertebrados principalmente mamíferos es sin duda excepcional.

Sólo el período del Terciario comprendido entre el Mioceno inferior y el comienzo del Mioceno superior está representado por fauna de vertebrados en la Comunidad de Madrid.

Durante el Cuaternario se comenzó a desarrollar la red fluvial actual dejando importantes depósitos sedimentarios en forma de terrazas y rellenos kársticos, en los que se han recuperado importantes yacimientos paleontológicos y arqueológicos.

Existe una amplia relación de yacimientos paleontológicos en nuestra Comunidad como resultado de la labor de protección en base a la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, mediante la declaración de Zonas Paleontológicas como Bien de Interés Cultural. El Ministerio de Cultura, a propuesta del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, presenta el presente documento con el fin de que sea declarado por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Nuestro ámbito de estudio se va a centrar en la zona sur de la Comunidad de Madrid en el PAU-2 "El Leguario Norte" Parla. 7 JUN 2003 SECRETARIO GENERAL

En relación con el área objeto de estudio contamos con yacimientos paleontológicos en zonas cercanas como son: los restos fósiles de tortugas gigantes del Mioceno en el Cerro de la Coronilla (Parla). También debemos

tener en cuenta el yacimiento del Cerro de los Batallones, Torrejón de Velasco, donde han aparecido restos del Terciario.

Por último, también debemos señalar los restos de macrofauna localizados en los yacimientos del Arroyo Culebro, cercanos a la desembocadura de éste con el Manzanares.

DELIBERADO PARA SU APROBACIÓN QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE AL ANÁLISIS DEL INFORME
POR EL PLENO EN SESIÓN DE 17 SEP 2001

Parla, a 27 ENE 2003
EL SECRETARIO GENERAL,

6. INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, solicitó la realización de una peritación arqueológica sobre el 0,5% de la superficie total, mediante sondeos.

Superficie total: 136.307 m².

Superficie a peritar (0,5 %): 681,5 m².

6.1. consideraciones previas

Nos hemos enfrentado al estudio arqueológico del Leguario Norte considerando aquellos aspectos que resulten de interés para esta intervención desde el punto de vista arqueológico y paleontológico.

El cerro de La Cantueña y su entorno se encuentra incoado como Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de Zona Arqueológica. En este cerro se han documentado restos del Paleolítico, de la Edad del Bronce y del Hierro. Se sitúa a unos dos km. al norte del PAU-2.

El entorno del Arroyo de los Humanejos es zona declarada de alto potencial arqueológico, y se localiza al sur del área a intervenir, a una distancia entre 500 y 700 m.

El yacimiento de Humanejos, excavado en 1982, se encuentra a unos 800 m. al suroeste del PAU. Durante las prospecciones realizadas bajo el marco del proyecto "El Medieval de Madrid", en 1981, aparecieron en superficie restos cerámicos de la Edad del Bronce, de la Edad del Hierro, romanos en escasa cantidad, y medievales. Durante la excavación del citado yacimiento se documentaron fondos de cabaña de la Edad del Bronce, con restos cerámicos, óseos y de industria lítica, y tumbas medievales. También se hallaron los restos de una Iglesia de estilo Gótico mudéjar. Guillermo Kurtz, director de las excavaciones, tras la realización de 14 sondeos de 4 x 1 m., constató que la concentración de restos arqueológicos se ubicaba en el carril central de la variante de la N-401 y en la zona contigua, siendo el área circundante prácticamente estéril.

por el Plano en sesión de 17 SEP 2001

Parla, a 2 de ABR 2003

EL SECRETARIO GENERAL

6.2. Prospección superficial

La intervención se inició con la prospección superficial del total del área, 136.307 m² por parte de dos arqueólogos.

Las tareas de prospección se vieron extraordinariamente entorpecidas por la escasa visibilidad que mostraba el terreno debido a la inexistencia de terrenos en barbecho. El abandono del uso agrícola a la que tradicionalmente ha sido destinada la superficie del PAU 2, unido a las abundantes lluvias, ha provocado que la práctica totalidad del terreno se encuentre con una capa de vegetación que ha impedido realizar una prospección sistemática con un mínimo de rigor. Las tres únicas parcelas dedicadas a uso agrícola están sembradas con cereal que a fines de febrero inicios de marzo se presentaba crecido entorpeciendo esta labor.

A pesar de estos condicionantes se prospectó la superficie total con una separación de 15 m. entre cada prospector, intensidad que se vio modificada en función de las características del terreno: la visibilidad (variabilidad que ofrece el medio físico de cara a la localización de yacimientos: vegetación, depósitos aluviales, cultivos, etc.), perceptibilidad (probabilidad de que determinados conjuntos de materiales arqueológicos puedan ser descubiertos con una técnica específica) y la accesibilidad.

Ante estos condicionantes durante la prospección sólo se registraron tres elementos:

- un núcleo agotado de sílex color gris, muy rodado, con tres extracciones dudosas. Dimensiones: 8 x 5 cm.
- dos fragmentos de cerámica: uno a torno y otro a mano. Ambos clasificados como galbos, de pequeño tamaño. El primero de ellos de cocción oxidante, mientras que el segundo, reductora. Este último, muy grosero, con desgrasantes minerales y vegetales visibles.

Dado el aspecto exterior de las piezas, muy rodadas y deterioradas, no es posible su adscripción cultural de manera precisa. Del mismo modo, su escasez, su posición distante entre sí, su estado de rodamiento y su aparición en superficies de cultivo, apuntan a que probablemente su origen no sea cercano.

6.3. Planteamiento de la peritación arqueológica mediante sondeos

Hemos distinguido dos unidades, la primera constituye una franja al norte del PAU de unos 650 m. x 50 m., que limita con la Urbanización Fuentesbella y sobre la que se ha proyectado la creación de zonas verdes. La

proximidad al área urbana ha facilitado el vertido de escombros que en algunos lugares superan el metro de espesor. Mientras la segunda, se encuentra libre de vertidos y se sitúa más próxima al arroyo de los Humanejos, zona de alta potencialidad arqueológica. Por estos motivos se plantearon los sondeos con una intensidad diferente en estas dos unidades.

Consideramos que las dimensiones más adecuadas que deben presentar los sondeos son de 1 m. x 4 m. con una profundidad siempre superior a 1,80 m.

La superficie se organizó en una cuadrícula de 24 x 11 ejes separados 26 m. entre sí, que cubrieron la zona según la inclinación del terreno. Así, los 171 sondeos se distribuyeron con una separación de 26 m., salvo en el sector norte donde ésta fue menor (ver Plano de actuación arqueológica).

Si hubiéramos hallado algún resto arqueológico o paleontológico se hubieran documentado y comprobado si se trataba de hallazgos aislados o de un yacimiento. En este último caso se hubiera delimitado el área, situado en un plano topográfico E 1:5000 y realizado un sondeo estratigráfico que delimitara su potencia y permitiese clasificarlo culturalmente. Poniéndolo en conocimiento de los Servicios Técnicos de Arqueología, y emitiendo el correspondiente informe.

Con la finalidad de ofrecer un control litológico preciso hemos documentado el 25% de los sondeos mediante fotografía y levantamiento de columnas estratigráficas. Para documentar de una manera sistemática la litología de estos sondeos hemos establecido una cuadrícula que alternara los sondeos documentados con los que no lo iban a ser, articulando horizontal y perpendicularmente los cortes estratigráficos.

Ante la proximidad del área urbanizada de Parla decidimos reducir los riesgos que conllevaban sondeos de estas características optando por dividir la actuación en cinco fases. En cada una de ellas se abrieron 36 sondeos, que se inspeccionaron, documentaron y en el mismo día se rellenaron con el mismo sedimento extraído, siempre que no presentaran ningún resto arqueológico o paleontológico.

6.4. Plazos de ejecución

En la señalización de la zona norte del PAU limítrofe con la urbanización- Fuentebella, y el replanteo de los 171 sondeos invertimos 8 horas.

En la peritación empleamos una retroexcavadora MH 26 que realizó aproximadamente unos 4 sondeos por hora, por lo que invertimos un total de 43 horas para la realización de los 171 sondeos. Un arqueólogo supervisaba su labor durante la remoción, mientras otro inspeccionaba y documentaba los sondeos detalladamente una vez terminada esta labor. Finalmente los sondeos eran rellenados con el mismo sedimento que había sido extraído con la finalidad de reducir riesgos a la población cercana.

En total se emplearon 51 horas, que implicaron 6 jornadas de trabajo a razón de 9 horas diarias. Los trabajos se iniciaban a las 8:00 de la mañana hasta la 14:00, y por la tarde desde las 15:00 hasta las 18:00.

6.5. Equipo participante en la intervención

El equipo que intervino en la peritación arqueológica constó de dos arqueólogos y dos conductores de excavadora.

Arqueología

Directora: Susana Rubio Jara. Licenciada con grado en Geografía e Historia, especialidad de Prehistoria por la Universidad Complutense de Madrid.

Técnico arqueólogo: Joaquín Panera Gallego. Licenciado con grado en Geografía e Historia, especialidad de Prehistoria, por la Universidad Complutense de Madrid.

Asesores

Geología. D. Alfredo Pérez González, Profesor Titular del Departamento de Geodinámica de la Facultad de Ciencias Geológicas de la UCM.

Paleontología. Dña. Carmen Sesé Benito y D. Enrique Soto, Departamento de Paleobiología del CSIC.

Este documento corresponde al expediente de peritación por el Plano en sesión de 17 SEP 2001

Parla, a

27 ENE 2001
EL SECRETARIO GENERAL,

Plano con la propuesta de construcción

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento corresponde al aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Para, a


EL SECRETARIO GENERAL.

Plano de la intervención

La superficie se ha organizado en una cuadrícula de 24 x 11 ejes separados 26 m. entre sí. Los números de los sondeos hacen referencia al vértice norte. Las cuadrículas sombreadas son las que se han documentado mediante fotografía y columna estratigráfica.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento corresponde al aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Para, a

27 ENE 2003

EL SECRETARIO GENERAL.

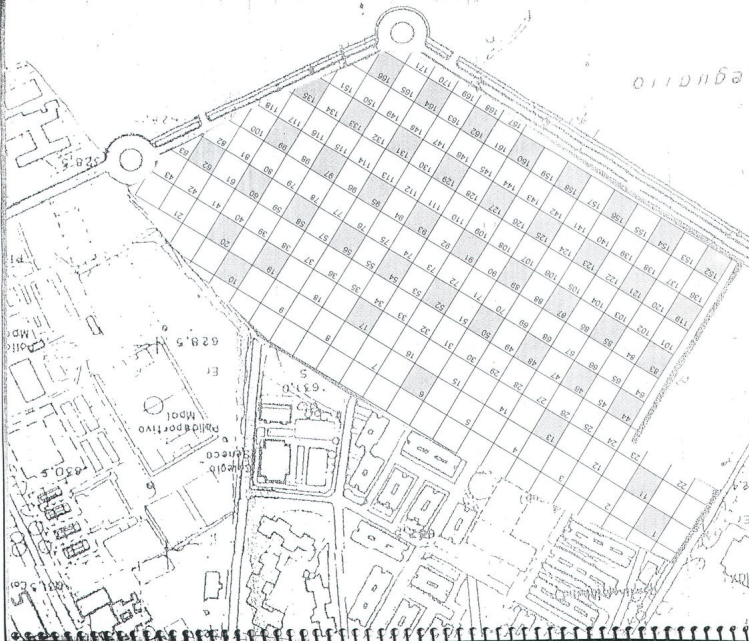


DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento corresponde al expediente de la causa No. 17 SEP/2001.
Firma de
EL SECRETARIO GENERAL.

La Pila

622.0

egucio



Polideportivo

Estreco

631.0

628.5

628.5

630.5

631.5

7. RESULTADOS DE LA PERITACIÓN ARQUEOLÓGICA

En ninguno de los 171 sondeos se registraron restos arqueológicos o paleontológicos. Ante esta circunstancia nos limitamos a documentar la estratigrafía mediante columnas estratigráficas cada 52 m., alternando los sondeos que se registraban con los que no.

Presentamos en una tabla los resultados de los sondeos realizados. En ella se incluyen el número de sondeos, la profundidad de cada uno de ellos. Todos ellos se realizaron con una longitud de 4 m. y una anchura de 1 m.. Se especifican aquellos sondeos que fueron documentados.

SONDEOS	PROFUNDIDAD	DOCUMENTADOS	RESULTADO
1	190 cm.	Documentado	Negativo
2	195 cm.		Negativo
3	189 cm.		Negativo
4	200 cm.		Negativo
5	197 cm.		Negativo
6	190 cm.	Documentado	Negativo
7	197 cm.		Negativo
8	196 cm.		Negativo
9	193 cm.		Negativo
10	190 cm.	Documentado	Negativo
11	220 cm.	Documentado	Negativo
12	205 cm.		Negativo
13	210 cm.	Documentado	Negativo
14	198 cm.		Negativo
15	210 cm.	Documentado	Negativo
16	199 cm.		Negativo
17	200 cm.	Documentado	Negativo
18	205 cm.		Negativo
19	170 cm.	Documentado	Negativo
20	180 cm.	Documentado	Negativo
21	180 cm.		Negativo
22	190 cm.		Negativo
23	210 cm.		Negativo
24	195 cm.		Negativo
25	220 cm.		Negativo
26	195 cm.		Negativo
27	192 cm.		Negativo
28	198 cm.		Negativo

SONDEOS	PROFUNDIDAD	DOCUMENTADOS	RESULTADO
29	195 cm.		Negativo
30	215 cm.		Negativo
31	194 cm.		Negativo
32	200 cm.		Negativo
33	195 cm.		Negativo
34	197 cm.		Negativo
35	205 cm.		Negativo
36	198 cm.		Negativo
37	192 cm.		Negativo
38	180 cm.		Negativo
39	190 cm.		Negativo
40	185 cm.		Negativo
41	179 cm.		Negativo
42	180 cm.		Negativo
43	193 cm.		Negativo
44	180 cm.	Documentado	Negativo
45	185 cm.		Negativo
46	200 cm.	Documentado	Negativo
47	180 cm.		Negativo
48	200 cm.	Documentado	Negativo
49	205 cm.		Negativo
50	210 cm.	Documentado	Negativo
51	210 cm.		Negativo
52	200 cm.	Documentado	Negativo
53	190 cm.		Negativo
54	200 cm.	Documentado	Negativo
55	202 cm.		Negativo
56	210 cm.	Documentado	Negativo
57	183 cm.		Negativo
58	175 cm.	Documentado	Negativo
59	190 cm.		Negativo
60	190 cm.	Documentado	Negativo
61	170 cm.		Negativo
62	180 cm.	Documentado	Negativo
63	190 cm.		Negativo
64	190 cm.		Negativo
65	195 cm.		Negativo
66	210 cm.		Negativo
67	195 cm.		Negativo
68	200 cm.	Parla, a	Negativo
69	190 cm.		Negativo
70	180 cm.		Negativo
71	190 cm.		Negativo
72	190 cm.		Negativo
73	200 cm.		Negativo

DIRECCION: Para hacer constar que el presente
 documento corresponde al expediente definitivo
 por el Pleno en sesión de **17 SEP 2001**
23 ENF 2003
 Parla, a
 EL SECRETARIO GENERAL

SONDEOS	PROFUNDIDAD	DOCUMENTADOS	RESULTADO
74	210 cm.		Negativo
75	187 cm.		Negativo
76	190 cm.		Negativo
77	205 cm.		Negativo
78	198 cm.		Negativo
79	188 cm.		Negativo
80	193 cm.		Negativo
81	187 cm.		Negativo
82	175 cm.		Negativo
83	180 cm.	Documentado	Negativo
84	180 cm.		Negativo
85	200 cm.	Documentado	Negativo
86	170 cm.		Negativo
87	190 cm.	Documentado	Negativo
88	205 cm.		Negativo
89	180 cm.	Documentado	Negativo
90	180 cm.		Negativo
91	200 cm.	Documentado	Negativo
92	190 cm.		Negativo
93	205 cm.	Documentado	Negativo
94	199 cm.		Negativo
95	200 cm.	Documentado	Negativo
96	210 cm.		Negativo
97	200 cm.	Documentado	Negativo
98	189 cm.		Negativo
99	200 cm.	Documentado	Negativo
100	186 cm.		Negativo
101	193 cm.		Negativo
102	175 cm.		Negativo
103	190 cm.		Negativo
104	180 cm.		Negativo
105	205 cm.		Negativo
106	210 cm.		Negativo
107	205 cm.		Negativo
108	210 cm.		Negativo
109	213 cm.		Negativo
110	199 cm.		Negativo
111	220 cm.		Negativo
112	210 cm.		Negativo
113	190 cm.		Negativo
114	210 cm.		Negativo
115	180 cm.		Negativo
116	205 cm.		Negativo
117	190 cm.		Negativo
118	210 cm.		Negativo

17 SEP 2001
 ENE 2003
 EL SECRETARIO GENERAL

SONDEOS	PROFUNDIDAD	DOCUMENTADOS	RESULTADO
164	210 cm.	Documentado	Negativo
165	200 cm.		Negativo
166	200 cm.	Documentado	Negativo
167	180 cm.		Negativo
168	190 cm.		Negativo
169	185 cm.		Negativo
170	200 cm.		Negativo
171	195 cm.		Negativo

7.1. Estratigrafía

Los niveles estratigráficos documentados, de muro a techo, son:

- Limos.
- Limos con arcillas.
- Arenas.
- Arenas arcillosas
- Arcillas arenosas
- Suelo

ORIGENIA. Para hacer constar que el presente documento corresponde al aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de 17 SEP. 2001

Paría, a

17 ENE 2003

 EL SECRETARIO GENERAL,

- Limos. Son de origen Terciario (Vegas et al. 1975). Están presentes en la mayoría de los sondeos. Su espesor oscila entre los 20 y 120 cm.
- Limos con arcillas. Aparecen por encima del nivel de limos y también son de origen Terciario (Vegas et al. 1975). Entre los 30 y 100 cm.
- Arenas. Son de origen fluvial, depositadas por el Arroyo de los Humanejos o por cursos secundarios tributarios de éste. Dominan los granos de cuarzo de tamaño milimétrico o submilimétrico. Pueden aparecer sueltas, o muy endurecidas debido a fenómenos de compactación producida por los carbonatos del agua. Este nivel posee un espesor de entre 30 y 130 cm. Y no siempre aparece.
- Nivel de arenas arcillosas. Diferenciamos este nivel del siguiente en función de la proporción de arenas. Puede aparecer o no sobre los niveles de limos arcillosos. Su potencia oscila entre 40 y 90 cm.
- Nivel de arcillas arenosas. Similar al anterior pero con mucha menor proporción de arenas. Su espesor varía entre 30 y 110 cm.
- Suelo. Se encuentra muy desarrollado debido a las tareas de cultivo que tradicionalmente se han realizado en el PAU 2. Se ha desarrollado, principalmente, sobre las arcillas arenosas, y en menor medida sobre las arenas arcillosas. Su espesor oscila entre los 15 y 95 cm.

En función de la geometría del terreno dividimos la superficie en dos áreas A y B. La segunda se sitúa en la zona Este del área a intervenir (sondeos números 8-10, 18-21, 35-43, 55-63, 75-82, 95-100, 113-118, 132-135, 149-151, y 166), concretamente al este del camino que va a Torrejón y

que es por donde desagua parte de esta zona, se halla topográficamente más alto que el resto del terreno.

La composición estratigráfica de los diferentes sectores A y B es similar: arcillas, limos y arenas. Sin embargo, conviene destacar que en el Oeste del Sector A predominan los depósitos de limos, a medida que nos desplazamos hacia el Este los depósitos de limos, decrecen y comienzan a ser sustituidos por las arcillas con arenas, formando un importante núcleo entorno a los sondeos 52, 87, 88, 91, 127 y 129. Esta zona es mucho más impermeable, y viene a coincidir con un área de encharcamiento y de vaguada en el centro de la superficie peritada. En el área B dominan los depósitos fluviales de arenas, de hasta 90 cm. de espesor.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento corresponde al aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Paría, a

27 ENE 2003

EL SECRETARIO GENERAL,

7.2. Informe Paleontológico

En la peritación del "Leguario Norte" se han tomado muestras para análisis paleontológico en cinco sondeos (44; 85; 121; 127 y 162). El total de sedimento recogido fue de 50 kg., unos 10 kg. por muestra. La toma de muestras se llevó a cabo en diferentes puntos, distribuidos a lo largo de toda la superficie, siguiendo la dirección NE-SW.

En los sondeos donde se recogió la muestra hemos distinguido los siguientes niveles estratigráficos:

Sondeo 44.- -Nivel IV. Suelo. No se han tomado muestras.

-Nivel III. Arcillas arenosas. Se realizó el muestreo a 1,40 m. de profundidad.

-Nivel II. Arenas arcillosas. No se han tomado muestras.

-Nivel I. Limos. No se han tomado muestras.

Sondeo 85: -Nivel IV. Suelo. No se han tomado muestras.

-Nivel III. Arenas arcillosas. Sin muestrear.

-Nivel II. Limos con arcillas. Nivel de limos muy compactados. Se tomó la muestra a 150 cm. De profundidad.

-Nivel I. Limos.

Sondeo 121: -Nivel IV. Suelo.

-Nivel III. Arcillas arenosas. Se recogió la muestra a 200 cm.

-Nivel II. Limos con arcillas.

-Nivel I. Limos.

Sondeo 127. -Nivel III. Suelo

-Nivel II. Limos con arcillas.

-Nivel I. Limos. Se recogió la muestra a 200 cm.

Sondeo 162. -Nivel IV. Suelo

-Nivel III. Arcillas arenosas.

-Nivel II. Arenas arcillosas.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento corresponde al aprobado definitivamente por el Pleno de sesión de 17 SEP 2001

Parla, a 7 ENE 2003

EL SECRETARIO GENERAL.

-Nivel I. Limos. Se recogió la muestra a 190 cm.

Metodología empleada

Las muestras, una vez secas, se sumergieron en agua. Procediéndose seguidamente a su lavado. En éste se emplearon tres tipos diferentes de tamices. El mayor con 1 cm. de luz, de 2 mm., y de 0,5 mm.

En todos los muestreos el análisis del sedimento del tamiz de luz de 1 cm. se realizó "de visu". Al ser los depósitos de muy baja energía, la mayor parte se depositó en los de menor luz, de 2 mm. y 0,5 mm. Respectivamente. Debiendo realizarse su revisión con una lupa binocular.

Resultados

En ninguno de los sondeos realizados, en total 171, se observaron restos de macrofauna. En cuanto a los análisis de microfauna, en ninguna de las cinco muestras recogidas y analizadas se documentaron restos.

En resumen, el resultado del análisis a nivel macropaleontológico de los 171 sondeos es negativo, al igual que los análisis de las muestras tomadas en cinco sondeos para microfauna.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento corresponde al traslado del expediente por el Plazo en sesión de 17 SEP-2001

Parla, a

27 DE SEPT 2003

EL SECRETARIO GENERAL.

Bibliografía

- ALBERDI, M.; CERDEÑO, E. y HERRÁEZ, E. (1985): *Geología y Paleontología del Terciario continental en la provincia de Madrid*. CSIC. Madrid.
- ARIAS, G. (1987): *Repertorio de Caminos de la Hispania romana*. La línea. Cádiz.
- AZNAR, F. (1987): *Madrid, una historia en Comunidad*. Madrid.
- BLASCO, C. y ALONSO, A. (1993): *Aproximación a la Edad del Hierro en la Provincia de Madrid*. II Jornadas de Estudios de la Provincia de Madrid.
- BLASCO, C. et alii (1994): *El horizonte Campaniforme en la región de Madrid*. Universidad Autónoma de Madrid.
- CAYETANO MARTÍN, M.C. (1991): *La documentación medieval en el archivo de la Villa (1152-1474)*. Ayuntamiento de Madrid.
- DOMINGO PALACIO, T. (1888). *Documentos del Archivo General de La Villa de Madrid*. Madrid.
- GONZÁLEZ, J. (1975): *Repoblación de Castilla La Nueva*. Universidad Complutense de Madrid.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1972): *Notas Geográfico-Históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid*. A.I.E.M., tomo VIII. CSIC, Madrid.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1980): *Formación de la Provincia de Madrid*. Instituto de Estudios Madrileños. CSIC.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1986): *Madrid y su Comunidad, territorio, economía y sociedad*. Ed. Avapies.
- MARINÉ, M. (1979): *Vías romanas en la Provincia de Madrid*. I Jornadas de Estudios de la Provincia de Madrid.
- MATEOS CARRETERO (1992): *Una Historia en la Historia de Parla: Umanexos*. Ayuntamiento de Parla.
- MATEOS CARRETERO (1994): *Parla: del realengo en tierra de Madrid al señorío de Malpica. Siglos XIV al XIX*. Ayuntamiento de Parla.
- MANZANO MORENO, E. (1990): *Madrid, en la frontera Omeya de Toledo*. Comunidad Autónoma de Madrid.
- MESEGUER, J. et alii (1983): *El Neolítico y la Edad del Bronce en Madrid*. Arqueología y Paleontología, 3. Jornadas de Estudios de la Provincia de Madrid.
- MURO, F. y RIVAS, P. (1984): *Cartografía Histórica de la Provincia de Madrid*. Diputación Provincial.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A. (1957): *La provincia de Madrid bajo dominación Visigoda*, 7. Cisneros.
- VEGAS, R. PÉREZ GONZÁLEZ, A. y MIGUEZ, F. (1975): *Cartografía geológica y Memoria de la Hoja Geológica a E. 1:50,000 de Getafe*. Instituto Geológico y Minero de España. Madrid.
- WAA (1971): *Estudio Hidrológico de los ríos Jarama, Guadarrama, Alberche, Tiétar y sus afluentes*. Centro de Estudios Hidrográficos. Madrid.
- WAA (1987): *130 años de Arqueología madrileña*. Este documento corresponde al aprobado definitivamente por el Pleno de la Comisión de Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid. Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- WAA (1993): *Relaciones topográficas de Felipe II*. Este documento corresponde al aprobado definitivamente por el Pleno de la Comisión de Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid. Comunidad de Madrid y CSIC.

Parla, a

7 DE ENERO DE 2003
EL SECRETARIO GENERAL,

VVAA (1998): *Atlas geográfico del Medio Natural de la Comunidad de Madrid*.
Instituto Geológico y Minero. Madrid.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente
documento corresponde al aprobado definitivamente
por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Parla, a

17 SEP 2001
EL SECRETARIO GENERAL,

9 DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento corresponde al aprobado del documento por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Paría, a 27 ENE 2003
EL SECRETARIO GENERAL,



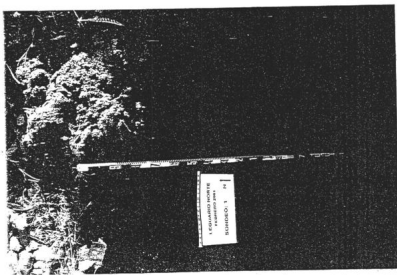
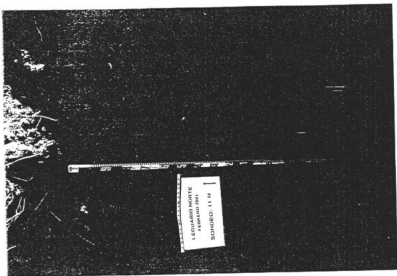
Fotografías y cortes estratigráficos del Sector A

DILIGENCIA: Para haber constar que el presente documento corresponde al aprobado del documento por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001.

Parla, a

27 SEP 2001

EL SECRETARIO GENERAL,

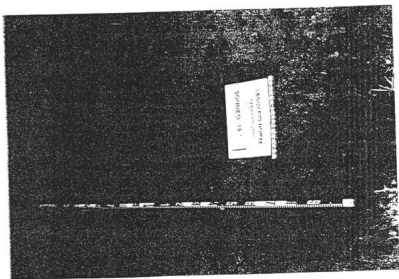
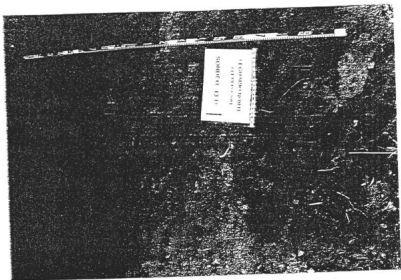


Leguario Norte. Fotografías de los sondeos 1 y 11

presente
documento corresponde al aprobado definitivamente
por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

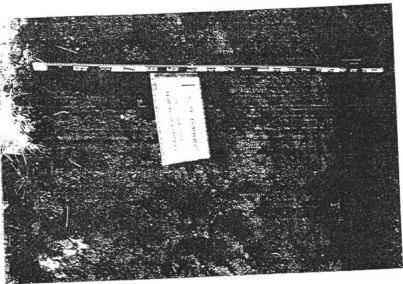
Parí, a 27 ENF 2003
EL SECRETARIO GENERAL,

Leguario Norte: Fotografías de los sondeos 13 y 15



Parla, a 27 ENE 2003

EL SECRETARIO GENERAL

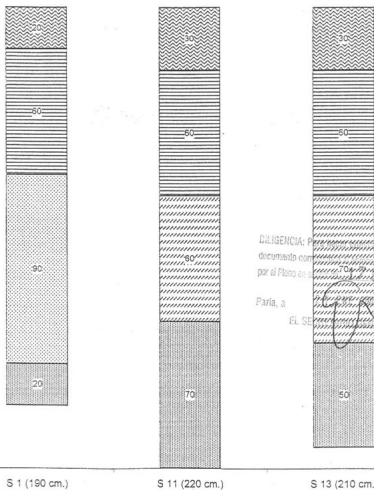


Leguano Norte. Fotografías de los sondeos 6 y 17

Entiendo que el presente
 aprobado según lo solicitado
 por el Placa en sesión de 17 SEP 2001

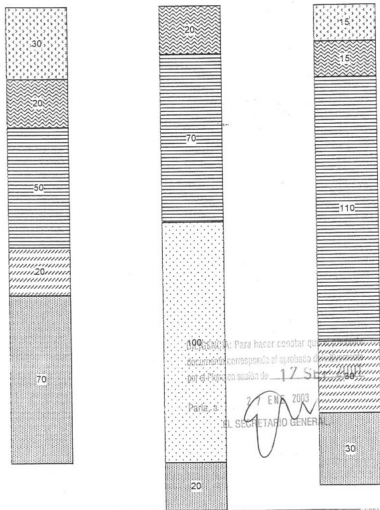
Paría, a 27 de ENE 2003
 EL SECRETARIO GENERAL

Leguario Norte. Estratigrafía de los sondeos 1, 11 y 13.
 (la potencia de los niveles está expresada en cm.)



▣ Limos	▣ Arenas	▣ Limos con arcillas
▣ Arenas arcillosas	▣ Arcillas arenosas	▣ Suelo

Leguario Norte. Estratigrafía de los sondeos 6, 15 y 17.
 (la potencia de los niveles está expresada en cm.)



S 6 (190 cm.)

S 15 (210 cm.)

S 17 (200 cm.)

■ Limos

□ Arenas

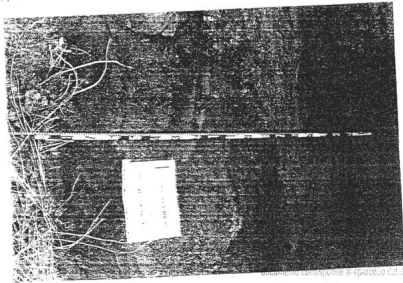
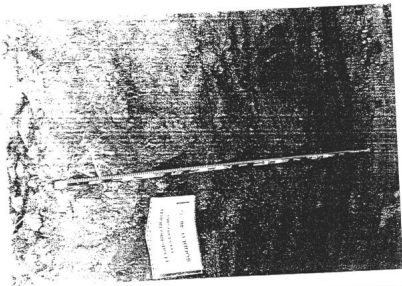
▨ Limos con arcillas

▩ Arenas arcillosas

▨ Arcillas arenosas

▩ Suelo

▩ Escombros



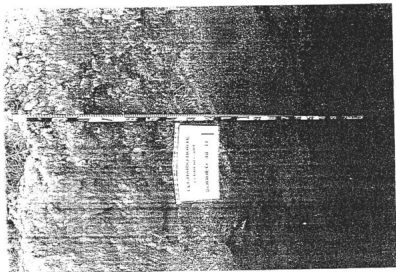
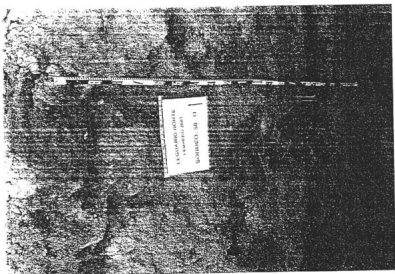
Leguario Norte. Fotografías de los sondeos 4-I / 4b

presenta
anualmente centros para el estudio de la agricultura
por el Plano en sesión de **17-SEP-2001**

Para, a

27-ENE 2003

EL SECRETARIO GENERAL

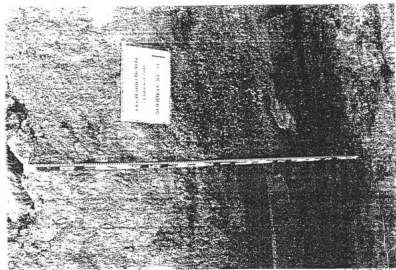
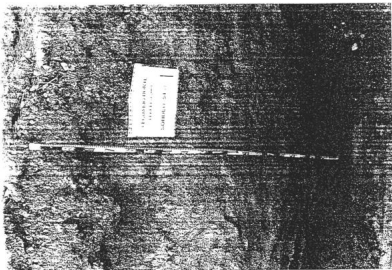


Leguario Norte. Fotografías de los sondeos 48 y 51

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento corresponde al aprobado del mismo por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Para, a

27 ENF 2003
EL SECRETARIO GENERAL,



Leguاریo Norte. Fotografías de los sondeos 52 y 54

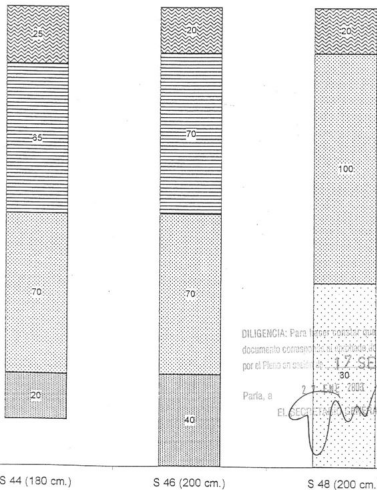
presente
presente
por el Pleno en sesión de 17 SEP 2007

Paría, a

27 ENE 2009

EL SECRETARIO GENERAL,

Leguario Norte. Estratigrafía de los sondeos 44, 46 y 48.
(la potencia de los niveles está expresada en cm.)



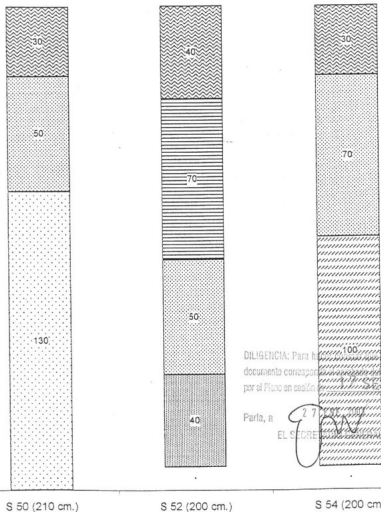
DILIGENCIA: Para tener constancia que el presente documento corresponde al expediente de seguimiento por el Pleno en sesión del día 17 SEP 2001

Para, a

27 de Septiembre del 2001
EL SECRETARIO GENERAL

- | | | |
|---------------------|---------------------|----------------------|
| ■ Limos | □ Arenas | ▣ Limos con arcillas |
| ▤ Arenas arcillosas | ▥ Arcillas arenosas | ▧ Suelo |

Leguario Norte. Estratigrafía de los sondeos 50, 52 y 54.
(la potencia de los niveles está expresada en cm.)



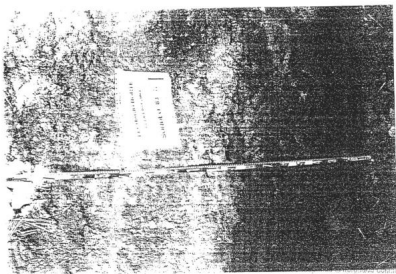
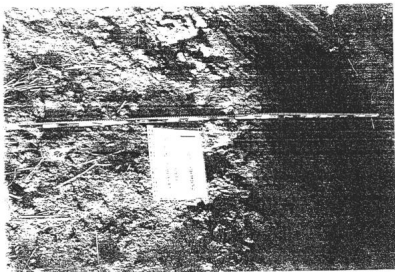
DILIGENCIA: Para la presente documento correspondiente por el Plano en cuestión

Para, a

EL SECRE

27

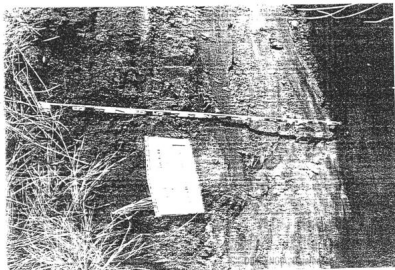
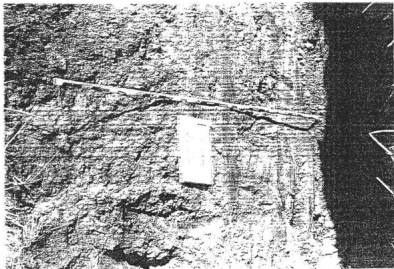
2001



Lasjuario Norte. Fotografías de los sondeos 83 y 84.

presente
por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Parí, a 27 ENE 2003
EL SECRETARIO GENERAL,

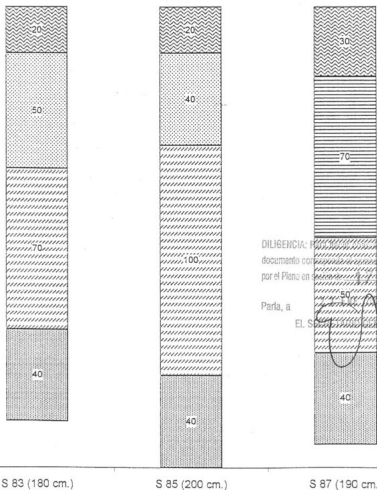


Leguajo Norte. Fotografías de los sondeos 91 y 92

Este documento corresponde al expediente definitivamente
por el Pleno en sesión de **17 SEP 2001**

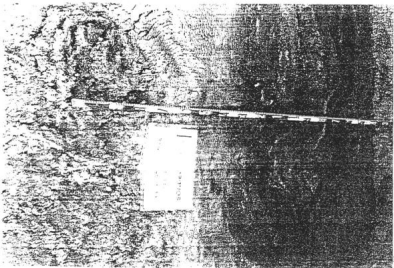
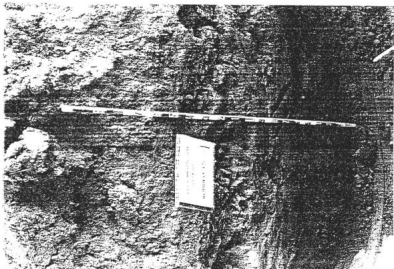
Paría, a **27 ENO 2003**
EL SECRETARIO GENERAL,

Leguario Norte. Estratigrafía de los sondeos 83, 85 y 87.
 (la potencia de los niveles está expresada en cm.)



DILIGENCIA: I... que el presente
 documento co... de definitivamente
 por el Pleno en... SEP 2001
 Parla, a...
 El S...
 [Firma]

■ Limos	▨ Limos con arcillas	□ Arenas
▤ Arenas arcillosas	▧ Arcillas arenosas	▩ Suelo



Legionario Norte. Fotografías de los sondeos 119 y 121

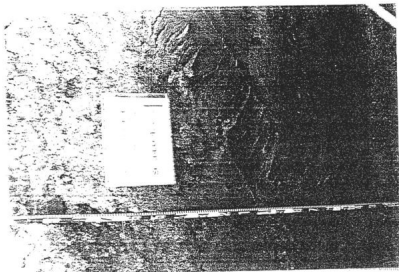
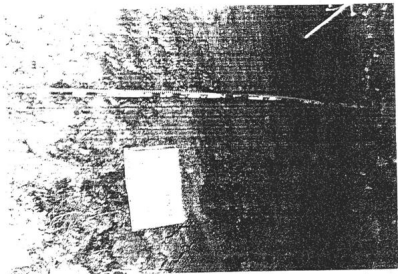
Este documento corresponde al expediente de la Secretaría de Salud, en el marco de la investigación realizada por el Pleno en sesión de

17 SEP 2001

Paris, a

27 DE 2003

EL SECRETARIO GENERAL,



Leguaino Norte. Fotografías de los sondeos. 123

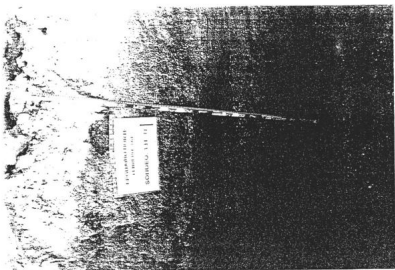
por el Pleno en sesión de

17 SEP 2001

París, a

17 EN 2003

EL SECRETARIO GENERAL



Lugarío Norte. Fotografía del sondeo 131

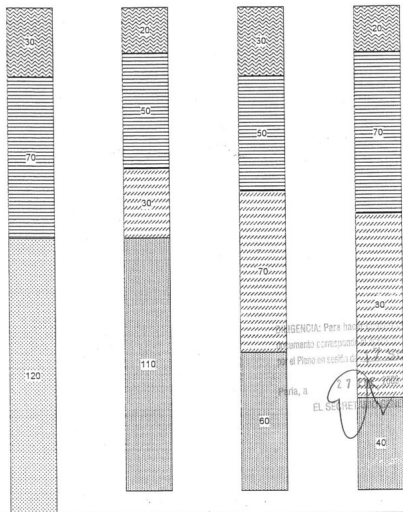
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento corresponde al aprobado desahucio por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Para, a

27 ENE 2003

EL SECRETARIO GENERAL,

Leguario Norte. Estratigrafía de los sondeos 119, 121, 123 y 125.
 (la potencia de los niveles está expresada en cm.)



S 119 (220 cm.)

S 121 (210 cm.)

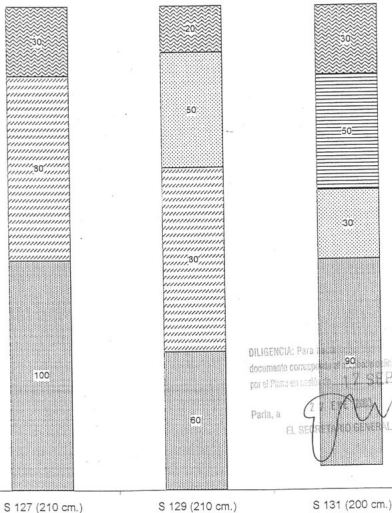
S 123 (210 cm.)

S 125 (210 cm.)

■ Limos	▨ Limos con arcillas	□ Arenas
▤ Arenas arcillosas	▧ Arcillas arenosas	▩ Suelo

AGENCIA: Para hacer el presente
 documento correspondiente a la
 del Plano en escala de 1:2000
 Paria, a 27 de Mayo de 2001
 EL SECRETARIO GENERAL,

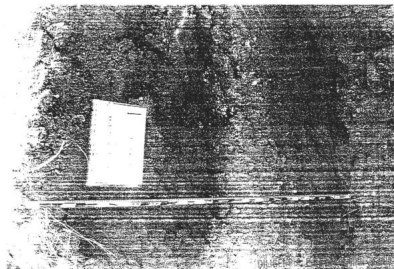
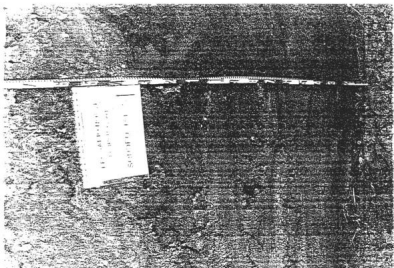
Leguario Norte. Estratigrafía de los sondeos 127, 129 y 131.
(la potencia de los niveles está expresada en cm.)



DILIGENCIA: Para la presente se declara que el presente documento corresponde al Sr. [Nombre] y es de su propiedad. Fecha: 17 SEP 2001

Parla, a [Fecha]
EL SECRETARIO GENERAL,

■ Limos	▨ Limos con arcillas	□ Arenas
▨ Arenas arcillosas	▨ Arcillas arenosas	▨ Suelo

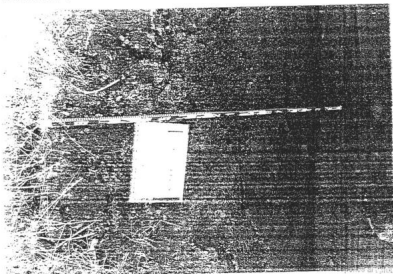
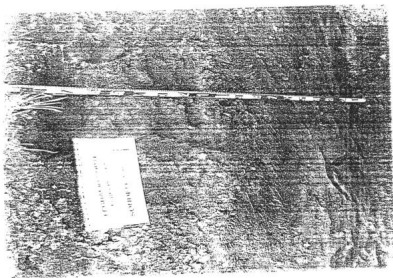


Laguarvito Norte. Fotografías de los sondeos 152 y 154

Este documento corresponde al expediente de la presente
por el Pleno en sesión de **17 SEP 2001**

Paría, a

27 ENF 2003
EL SECRETARIO GENERAL,



Fotografía Norte. Fotografías de los sondeos 156 y 153

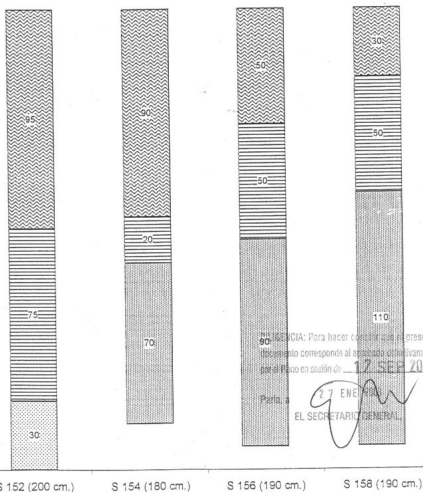
... que el presente
... el momento de su firma
por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001.

Parla, a

27 JUN 2003

EL SECRETARIO GENERAL,

Leguario Norte. Estratigrafía de los sondeos 152, 154, 156 y 158.
 (la potencia de los niveles está expresada en cm.)



PRESENCIA: Para hacer constar que el presente
 documento corresponde al apudado efectivamente
 por el Pisco en sesión de 17 SEP 2001

Para: 27 ENE 2001
 EL SECRETARIO GENERAL

▨ Limos	▩ Limos con arcillas	▭ Arenas
▧ Arenas arcillosas	▨ Arcillas arenosas	▤ Suelo

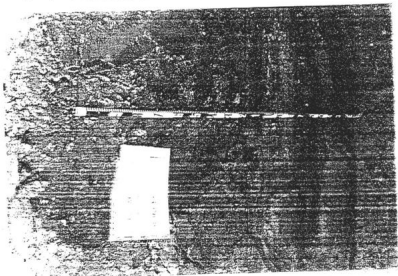
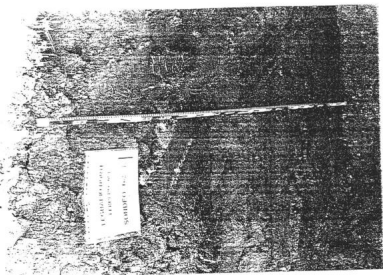


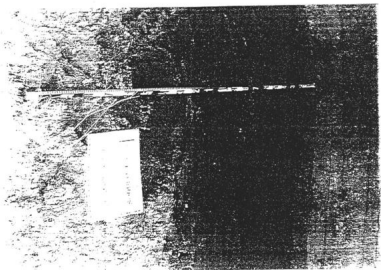
Figura 1. Fotografías de los sondeos 160 y 161.

Este documento corresponde al control de custodia de la muestra por el Plante en sesión de 17 SEP 2001

Parla, a

27 ENE 2003

EL SECRETARIO GENERAL,



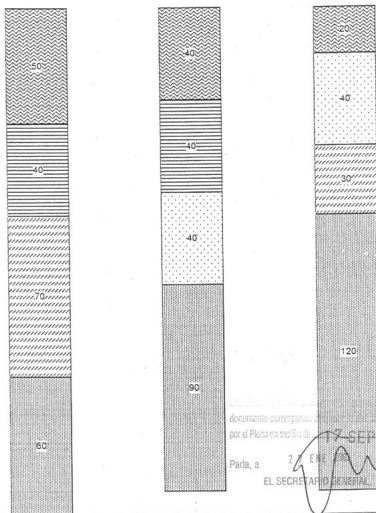
Lequario Norte. Fotografía del sondeo 164

DILIGENCIA. Para fines de control que el presente documento corresponde al personal. Consulta consulta por el Plano en adelante. 17 SEP 2001

Para, a

27 ENE 2003
EL SECRETARIO GENERAL,

Leguario Norte. Estratigrafía de los sondeos 160, 162 y 164.
 (la potencia de los niveles está expresada en cm.)



S 160 (220 cm.)

S 162 (210 cm.)

S 164 (210 cm.)

■ Limos	▨ Limos con arcillas	□ Arenas
▤ Arenas arcillosas	▧ Arcillas arenosas	▩ Suelo

El documento correspondiente se encuentra
 documento correspondiente en el expediente
 por el Pleno en sesión de 17-SEP-2001
 Parí, a 27 ENE 2001
 EL SECRETARIO GENERAL

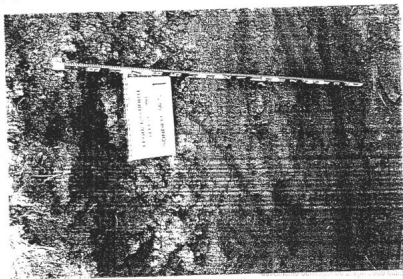
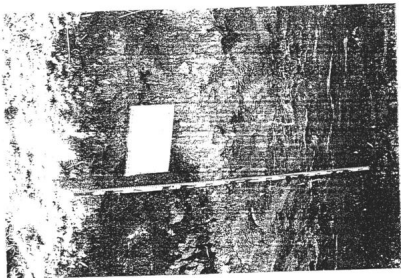
Fotografías y cortes estratigráficos del Sector B

DIRECCIÓN PLANA, Provincia de Parí, presenta
documento correspondiente al expediente de saneamiento
por el Plano en sesión de 17 SEP 2001

Paría, a

27 ENE 2003

EL SECRETARIO GENERAL,



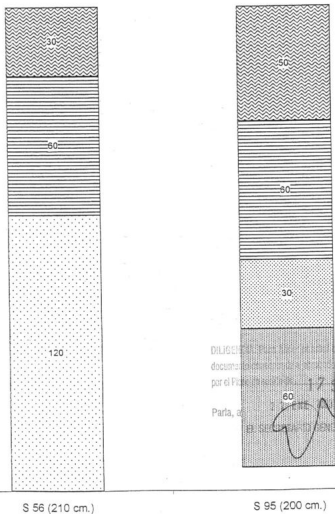
Equipo Norte. Fotografías de los sondeos 56 y 57.

presente
por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Para, a

27 ENF 2003
EL SECRETARIO GENERAL

Leguario Norte. Estratigrafía de los sondeos 56, y 95.
(la potencia de los niveles está expresada en cm.)



DILIGENCIA: El Sr. [Nombre] con el presente documento declara haber sido informado de los datos contenidos por el Plano de [Nombre] de [Fecha].

17 SEP 2001

Parla, a [Fecha]

EL SUBCOMISARIO GENERAL,

	Limos		Limos con arcillas		Arenas
	Arenas arcillosas		Arcillas arenosas		Suelo

Leguario Norte. Estratigrafía de los sondeos 56, y 95.
 (la potencia de los niveles está expresada en cm.)



S 56 (210 cm.)



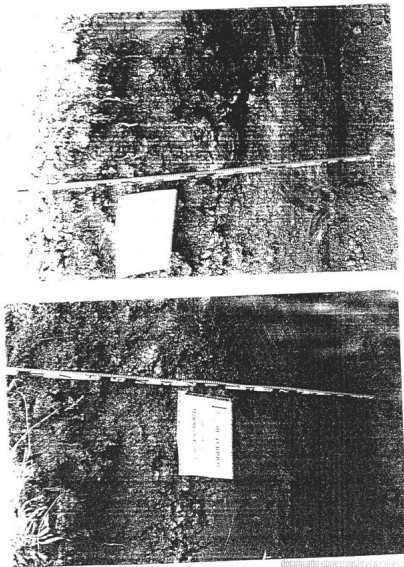
S 95 (200 cm.)

- | | | |
|---------------------|----------------------|----------|
| ■ Limos | ▣ Limos con arcillas | □ Arenas |
| ▤ Arenas arcillosas | ▥ Arcillas arenosas | ▧ Suelo |

Dirigido por el Sr. [illegible] que el presente documento constituye el [illegible] del [illegible] para el [illegible] 17 SEP 2001

Para, a

EL SECRETARIO GENERAL,



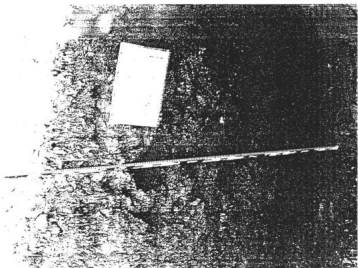
Leguario Norte. Fotografías de los sondeos 1 y 2

se c: presente
documento corresponde al expediente de definitivamente
por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Para, a

17 ENE 2002

EL SECRETARIO GENERAL,



Leguano Norte. Fotografía del sondeo (2)

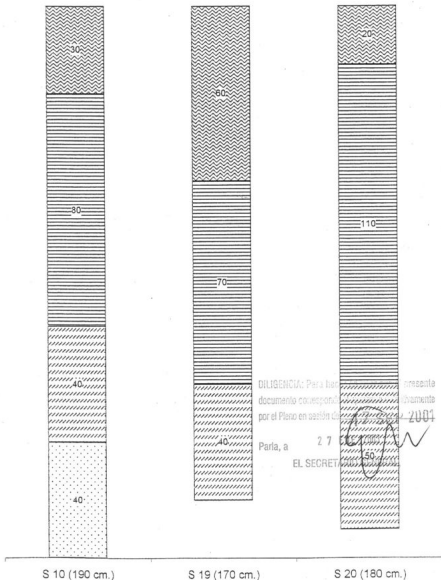
DILIGENCIA: Para hacer efectiva el presente documento con respecto al sondeo deslucido por el Plano en sección de 17 SEP 2001.

Parla, a

27 EN 2001

EL SECRETARIO GENERAL,

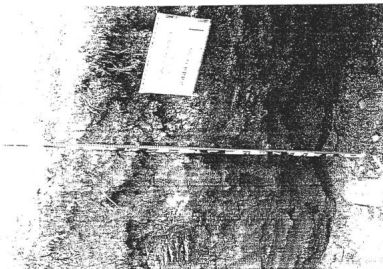
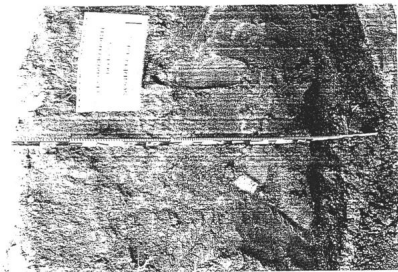
Leguario Norte. Estratigrafía de los sondeos 10, 19 y 20.
 (la potencia de los niveles está expresada en cm.)



Limos	Arenas	Limos con arcillas
Arenas arcillosas	Arcillas arenosas	Suelo

DILIGENCIA: Para la elaboración de este documento corresponde a la Comisión de Estudios del Plegado en sesión del día 27 de mayo de 2001. Para, a 27 de mayo de 2001. EL SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]



I equituario Norte Fotografías de los sondeos 58

... que en presente
documento comparezca al expediente del Parlamento
por el Pleno en sesión del día 17 SEP 2001

Perú, a

27 ENE 2003

EL SECRETARIO GENERAL,

Leguario Norte. Estratigrafía de los sondeos 58, 60 y 62.
(la potencia de los niveles está expresada en cm.)



DILIGENCIA: Para efectos de expedir el presente documento correspondiente al saneamiento y saneamiento por el Plano en sesión del 17 SEP 2001.

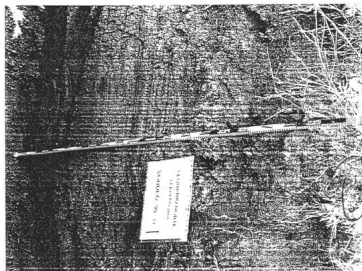
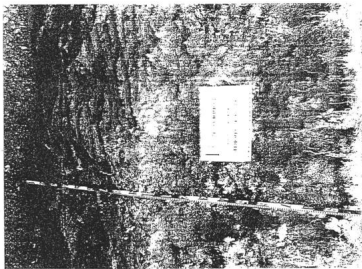
Parla, a

27 DE FEBRERO 2001

EL SECRETARIO GENERAL,

- | | | |
|---------------------|---------------------|----------------------|
| ■ Limos | □ Arenas | ▨ Limos con arcillas |
| ▨ Arenas arcillosas | ▨ Arcillas arenosas | ▨ Suelo |

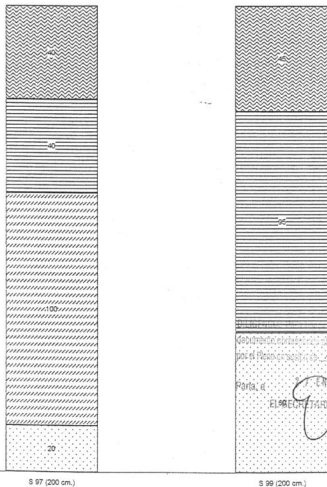
Equitatorio Norte. Fotografías de los sondeos 97 y 11



Elaborado por el presente
C. GONZALEZ
17-SEP-2001

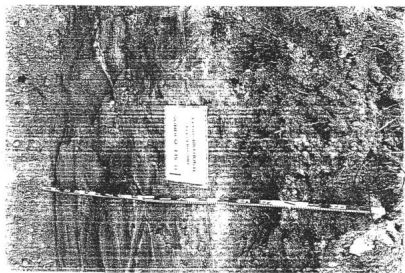
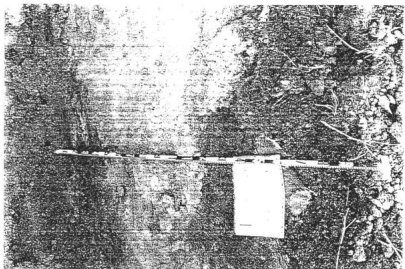
[Handwritten signature]
C. GONZALEZ
COORDINADOR GENERAL

Leguario Norte. Estratigrafía de los sondeos 97 y 99.
(la potencia de los niveles está expresada en cm.)



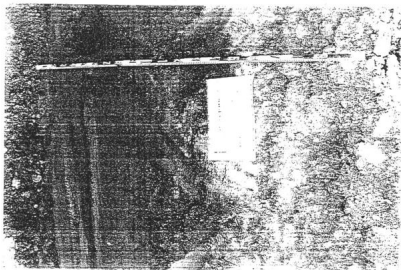
El presente
 documento es propiedad del
 Poder Ejecutivo Nacional
 y no puede ser reproducido
 sin el consentimiento
 expreso del
 Poder Ejecutivo Nacional
 17 SEP 2001
 Para el
 EL SECREARIO GENERAL

- | | | |
|---------------------|---------------------|----------------------|
| ■ Limos | □ Arenas | ▨ Limos con arcillas |
| ▤ Arenas arcillosas | ▧ Arcillas arenosas | ▩ Suelo |



7 SEP 2001

2003
GENERAL

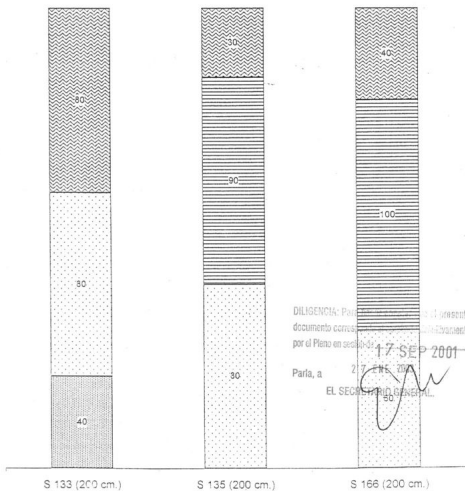


Este documento corresponde al aprobado definitivamente
por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Parla, a 27 ENE 2008

EL SECRETARIO GENERAL,

Leguario Norte. Estratigrafía de los sondeos 133, 135, y 166.
(la potencia de los niveles está expresada en cm.)



DILIGENCIA: Para el presente documento corresponde al suscrito por el Pleno en sesión de

17 SEP 2001

Para, a

27 ENE 2002

EL SECRETARIO GENERAL.

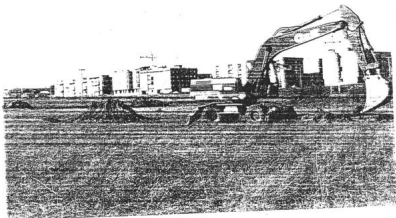
- | | | |
|--|---|---------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Limos | <input type="checkbox"/> Limos con arcillas | <input type="checkbox"/> Arenas |
| <input type="checkbox"/> Arenas arcillosas | <input type="checkbox"/> Arcillas arenosas | <input type="checkbox"/> Suelo |

Fotografías generales de la intervención

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento corresponde al aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de 17 SEP 2001

Paría, a 27 ~~ENE~~ SEP 2001

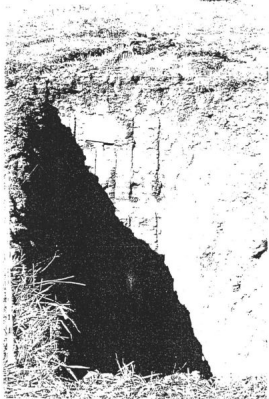
EL SECRETARIO GENERAL,



Paris, 3

EL SECRETARIO GENERAL,

7001
500
gjm



Se declara que el presente documento corresponde al aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de **17 SEP. 2001**

Para, a

27 ENERO 2003


EL SECRETARIO GENERAL.

